

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIEDRA LARGA S.A. PIEDRALAR

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 12:00 del día 30 de Marzo del 2018, en el inmueble ubicado en, Goleta Alcance, solar 4 / manzana 2098, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **PIEDRA LARGA S.A. PIEDRALAR**, figura como PRESIDENTE al Señor **CORDOVA FERNANDEZ LUIS EDUARDO**, y como secretaria la Señorita **CEDEÑO PINO MYRIAM LISETTE**, con sus accionistas de la siguiente manera:

N°	CEDULA	NOMBRE	VALOR DE LAS ACCIONES	% DE ACCIONES
1	1310836877	CEDEÑO PINO MYRIAM LISETTE	792.00	99%
2	0911575686	CHAVEZ SOLIS LILIANA	8.00	1%
		TOTAL	800.00	100%

La totalidad del Capital Suscrito y Pagado es de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

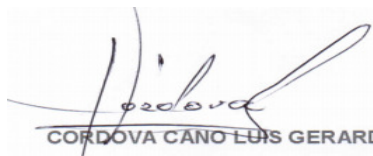
Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
- 3.- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, La Secretaria procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Toma la palabra el presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**.- Terminado este punto, la Gerente General dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria, procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**.- Toma la palabra el presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido

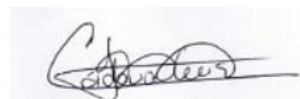
informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la

Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”**.- Terminado este punto, el presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. La Secretaria procede a leerlo y dice: **“Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017”**.- Toma la palabra el presidente quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto”**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13:00 del mismo día.



CORDOVA CANO LUIS GERARDO
C.C.: 1705322152

Gerente General



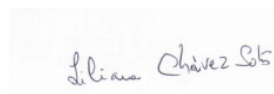
CORDOVA FERNANDEZ LUIS EDUARDO
C.C.: 0915296040

Presidente AJG



CEDEÑO PINO MYRIAM LISETTE
C.C.: 1310836877

Secretaria Ad-Hoc



CHAVEZ SOLIS LILIANA
C.I.: 0911575686

Accionista